 DEPARTAMENTO DE ARAUCA <b>MORENO Y CLAVIJO</b> E. S. E. DEPARTAMENTAL NIT: 900.34.131-9	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>GJU-FO-014</b>
	<b>ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</b>	<b>Versión 02</b>
		<b>Página 1 de 24</b>

<b>1. DATOS GENERALES</b>	
<b>Fecha de elaboración</b>	<b>18 de Agosto de 2015</b>
<b>Proceso/Subproceso</b>	<b>Subgerencia Administrativa y Financiera</b>
<b>Objeto a contratar</b>	Modernización y Mejoramiento de los Recursos Tecnológicos mediante la Adquisición y Puesta en Funcionamiento de un Sistema Integrado de Información en Salud que Soporte la Red Hospitalaria de la ESE Departamental de Primer Nivel Moreno y Clavijo del Departamento de Arauca
<b>Diligenciado por</b>	Jaime Vásquez Torres – Profesional Sistemas y Tecnología
<b>Tipo de contrato</b>	Compraventa
<b>Tipo de proceso de selección</b>	Convocatoria Pública
<b>Presupuesto estimado</b>	Mil Doscientos Millones de Pesos (1,200,000,000.00)
<b>Tipo de gasto</b>	Inversión
<b>Imputación Presupuestal (nombre rubro y código)</b>	34010201.01 - Recursos del Balance Mejoramiento y Fortalecimiento de los ingresos Resol 4874/2014 Ministerio de Salud -Sin Situación de Fondos (\$600,000,000.00) 34010201.02 - Fortalecimiento de los Ingresos - Mejoramiento de los Procesos de Facturación Resol 4874/2014 Ministerio de Salud - Sin Situación de Fondos (\$600,000,000.00)

<b>2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN</b>
<p>La ESE Moreno y Clavijo como actor del Sistema General de Seguridad Social en Salud debe cumplir con el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de Atención en Salud (SOGC) del SGSSS, reglamentado por el Ministerio de la Protección Social con los Decretos 1918 de 1994, luego por el Decreto 2174 de 1996 y posteriormente modificado mediante los Decretos 2309 de 2002 y el Decreto 1011 del 2006 actualmente vigente.</p> <p>Las normas de salud y de vigilancia y control de calidad vigentes en la actualidad exigen que las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud al igual que las demás entidades que forman parte del estado garanticen de forma oportuna y eficaz su cometido estatal mediante el cumplimiento de unos estándares mínimos de calidad y oportunidad, lo que obliga a estas a adoptar mecanismos o soluciones tecnológicas y administrativas que le permitan cumplir con estos objetivos a fin de lograr su permanencia y competencia en el medio que se desempeñan.</p> <p>Mediante la adopción de las normas técnica en relación con las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana y las guías de atención para el manejo de las enfermedades de interés en salud pública, a cargo de la ESE, igualmente debe establecer los lineamientos para la Planeación, Ejecución, Evaluación y Seguimiento de las actividades establecidas en las normas técnicas que deben desarrollar</p> <p>La ESE Moreno y Clavijo en la actualidad dispone de un sistema operativo y financiero demasiado obsoleto e inoperante o no funcional por cuanto no cumple con estándares mínimos de calidad y operatividad. El cual no permite la integración y consolidación de la información que se procesa en todas y cada una de sus ocho (8) centros generadores de información ubicados en los municipios de Arauca, Arauquita, Tame, Fortul, Cravo Norte y Puerto Rondón, lo que obliga a generar procesos de forma manual duplicando así los costos, disminuyendo la productividad y aumentando el riesgo en el manejo seguro de la información.</p> <p>Con la implantación de un sistema de información integral se tiene información estandarizada, se evita la duplicidad del proceso de captura, mejor calidad y oportunidad en la información, la cual va a servir de base para</p>

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA <b>MORENO Y CLAVIJO</b> E. S. E. DEPARTAMENTAL NIT: 900 34 131-9	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>GJU-FO-014</b>
	<b>ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</b>	<b>Versión 02</b>
		<b>Página 2 de 24</b>

la toma de decisiones para las inversiones y mejorar los procesos de atención a la población usuario de los servicios de salud.

El Mejoramiento de sus recursos tecnológicos le permitirá a la ESE Moreno y Clavijo fortalecer su capacidad de respuesta frente a las necesidades de sus usuarios, le permitirá enfocar sus esfuerzos en resolver los problemas específicos de la población, además de lograr la identificación adecuada, el control y reducción de los factores de riesgo mediante el análisis estructurado de la información, el desarrollo de las actividades que se ejecuten por parte de los hospitales adscritos a la ESE Moreno y Clavijo responderá a resolver las necesidades de la población que más lo necesite logrando impactar las necesidades reales, optimizando los recursos y ejerciendo control exacto, oportuno y eficaz sobre todas y cada una de las actividades ejecutadas en cumplimiento de su misión institucional, especialmente aquellas relacionadas con promoción y prevención, de las enfermedades en cada uno de los Municipios de Arauquita, Cravo Norte, Fortul, Tame y Puerto Rondón.

La adquisición de una solución para la administración de los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad permitirán a la ESE Moreno y Clavijo, cumplir con los objetivos que se tienen, controlar, y optimizar eficientemente el seguimiento y evaluación de las actividades, procedimientos e intervenciones de obligatorio cumplimiento y de demanda inducida reglamentadas, garantizando la implementación y el registro de las actividades cumplidas o realizadas a los afiliados de las de las diferentes EPS con las que la ESE Moreno Y Clavijo tiene contratos, evaluar las metas de cumplimiento, realizar el seguimiento de cada uno de los procedimientos.

### 3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

#### ADQUISICION DE SOFTWARE - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN

##### ESPECIFICACIONES GENERALES:

La herramienta debe estar desarrollada en una plataforma computacional multiusuario, 100% Web, altamente escalable, de fácil uso, segura, confiable y con ayudas interactivas para el usuario, además que soporte base de datos SQL SERVER, PostgreSQL, ORACLE o MySQL principalmente.

La herramienta deberá ser instalada en las siguientes unidades distribuidas en el departamento de Arauca que conforman la red hospitalaria de la ESE Moreno y Clavijo que en general se resumen en:

- Una (1) Sede Administrativa ESE Moreno y Clavijo
- Seis (6) Hospitales
  - Hospital San Antonio de Tame
  - Hospital San Lorenzo de Arauquita
  - Hospital San Francisco de Fortul
  - Hospital san Juan de Dios de Puerto Rondón
  - Hospital San José de Cravo Norte
  - Hospital San Ricardo Pampuri
- Dos (2) Centros de Salud
  - Centro de Salud de Panamá de Arauca
  - Centro de Salud Juan Jesús Coronel de Puerto Jordán

La solución informática adquirida debe suministrar licencias ilimitadas para la Entidad.

La herramienta debe poder funcionar autónomamente e independientemente en cada una de las unidades funcionales y surtir periódicamente el proceso de consolidación de información por centro de salud y hospital.

La herramienta debe poder ser ajustada en todos sus módulos y arquitectura de la base de datos, acorde con las

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA <b>MORENO Y CLAVIJO</b> E. S. E. DEPARTAMENTAL NIT: 900 34 131-8	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>GJU-FO-014</b>
	<b>ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</b>	<b>Versión 02</b>
		<b>Página 3 de 24</b>

necesidades requeridas por la ESE Moreno y Clavijo, las cuales deben ser ejecutadas por el proveedor del software como parte integral del contrato durante el tiempo de implementación y soporte técnico, lo que garantiza que ésta se adapte a las necesidades de la entidad. Esta actividad es imprescindible y debe quedar contemplada en las obligaciones del contratista. (Para este efecto se levantarán actas, donde se solicitarán los ajustes requeridos según estudio previo de los usuarios de la ESE Moreno y Clavijo, estas actas fijarán los alcances de los ajustes, se harán en la primera fase del proyecto y por una sola vez.)

La herramienta implementada en la Sede Administrativa ESE Moreno y Clavijo, debe permitir la consolidación de la información generada por las unidades funcionales adscritas a la ESE Moreno y Clavijo, permitiendo allí generar los informes individuales o consolidados según el área solicitada.

El proveedor de la solución informática debe ser propietario de los derechos de software o tener las facultades expresas y necesarias para efectuar modificaciones que pueden suceder por defectos de algunos de sus componentes o por las solicitudes realizadas por la ESE Moreno y Clavijo para adaptar el software a sus necesidades reales.

El sistema o solución implantada deberá contar con altos niveles de seguridad que garantice la confiabilidad.

El sistema o solución requerida debe ser en una herramienta integrada en los aspectos Administrativo, Financiero y Hospitalario.

Contar con una plataforma de mejoramiento continuo, altamente escalable, con proyección al futuro, 100% Web, fácil de utilizar, flexible, con ayudas en línea, ambiente gráfico y provista con las últimas tecnologías.

Generar ventajas competitivas y sostenibles a través de una adecuada integración, gestión, y administración de sus recursos y procesos, permitiendo el manejo eficiente de todos los aspectos operativos y administrativos.

Debe disponer de herramientas que permitan la construcción y generación de indicadores gerenciales o de ley.

Que permita obtener mayor rentabilidad a través del ahorro en procesos, así como evitar desperdicio de recursos, duplicación de funciones, dispersión de información y minimizar el consumo de papel con el manejo electrónico de la información.

Permitir la optimización de los procesos de la institución para el manejo de las variables y complejidades propias de su actividad, de modo tal que se garantice el cumplimiento de compromisos con las EPS, los proveedores, los usuarios y la atención oportuna para todos los pacientes que soliciten los diferentes servicios que brinda la institución

De igual forma el proveedor del software hará entrega a la ESE Moreno y Clavijo del 100% del código fuente del sistema integrado de información una vez finalice el proceso de implementación y puesta en marcha. Además, se debe especificar de forma explícita y acordada entre las partes que el código fuente producto del proyecto no podrá ser comercializado bajo ninguna figura o circunstancia por parte de la ESE MORENO Y CLAVIJO y este derecho permanecerá exclusivamente en el propietario de los derechos de autor del SOFTWARE.

#### **CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL SISTEMA:**

El módulo administrativo y financiero debe estar diseñado para entidades públicas colombianas, con énfasis en el sector salud, conforme a la normatividad vigente, que sea altamente parametrizable, y que integre la totalidad de procesos administrativos y financieros minimizando el trabajo de control, auditoría y generación automática de informes a las diferentes entidades que requieren información de la ESE Moreno y Clavijo.

La interfaz de usuario, debe tener ayudas interactivas que guíen al usuario en las diferentes tareas a realizar permitiéndole a este desarrollar transacciones de una manera fácil, lógica y segura, propendiendo siempre por la integridad de la información contenida en la base de datos.

La herramienta debe tener implementada la Historia Clínica Electrónica para todos los servicios: Consulta Externa, Odontología, Urgencias, Triage en urgencias, Hospitalización, Cirugía Programada, Promoción y

Prevención (Crecimiento y Desarrollo, Adulto Joven; Adulto Mayor, Control Prenatal, Planificación Familiar, Tarjeta de Vacunación, Atención Integral del Parto), AIEPI, Histórico de Historias Clínicas, Notas Complementarias: Enfermería, Nutrición, Psicología, Higiene Oral, Terapias, Esterilización, LA.LE, Riesgo de caídas, Glasgow, Hoja de Medicación, histórico de Formulación, Laboratorio Clínico, Imágenes Diagnosticas, Farmacia.

La Implementación y unificación de la Historia Clínica Digital, debe estar dotada de los mecanismos necesarios para consultar información, antecedentes, calcular indicadores, graficar variables antropométricas o de seguimiento, generar alertas y filtros acorde con ciertos protocolos médicos aprobados por entidades referentes de salud, que permitan identificar los diferentes programas a los que puede acceder el usuario según la edad, de acuerdo a la normatividad vigente (Resolución 412 de 2000 y Resolución 4505 de 2012 y sus modificaciones y/o actualizaciones), ayudas interactivas en cuanto a diagnóstico y tratamiento, que le permitan a los profesionales de salud tomar mejores y acertadas decisiones sobre el manejo de un paciente. No se puede seguir manejando historias planas donde cabe cualquier información subjetiva que difícilmente puede ser analizada y permita proyectar un perfil epidemiológico de la población atendida. La historia clínica digital también debe permitir estandarizar la validación de la identidad de los pacientes, su estado actual de aseguramiento, cubrimiento y garantizar ante todo la privacidad de la información personal del paciente.

Debe tener integrada la totalidad de los procesos administrativos, financieros, asistenciales, facturación, laboratorios, imagenología, apoyos diagnósticos, almacén y farmacia, cartera, control de glosas, contratación en salud que permita optimizar los procesos de información al interior de la entidad y generar los indicadores adecuados para la toma de decisiones y gestión de la información.

La solución debe generar la mayor cantidad de informes solicitados por los diferentes entes de control y en otro caso ser desarrollados durante el proceso de implementación y soporte técnico.

El software debe permitir la configuración de todos los documentos de acuerdo a las tablas de retención documental de la entidad.

**COMPONENTES DEL SOFTWARE:**

La herramienta como mínimo debe tener implementados los siguientes componentes integrados:

<p>COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO</p>	<p>Módulo de Contabilidad  Módulo de Presupuesto  Módulo de Tesorería  Módulo de Nómina de Personal  Módulo de Almacén, Inventarios y Activos Fijos  Módulo de Compras  Módulo de Costos Hospitalarios  Módulo de Gestión de Contratos  Módulo de Gestión de Correspondencia  Módulo de PQRS  Módulo de Ingresos (Admisiones)  Módulo de Citas Médicas  Módulo de Contratación en Salud  Módulo de Liquidación y Facturación de Servicios de Salud  Módulo de Cartera</p>
---	---

	<p>Módulo de RIPS</p> <p>Módulo de Control de Glosas</p> <p>Módulo de Presentación de Informes a Entidades</p> <p>Módulo de Estadísticas y Consolidación de Información</p>	
<p><b>COMPONENTE ASISTENCIAL</b></p>	<p>Módulo de Historia Clínica de Urgencias</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia Clínica Urgencias Medicina General</li> <li>• Historia Clínica Urgencias por Odontología</li> <li>• Historia Clínica Urgencias por Enfermería</li> <li>• Historia Clínica Urgencias por Psicología</li> <li>• Historia Clínica Urgencias por Especialista</li> <li>• Historia Clínica Urgencias Terapia Respiratoria</li> <li>• Urgencias - Triage</li> <li>• Urgencias Procedimientos Menores</li> <li>• Urgencias Sala de Yesos</li> <li>• Referencia y Contrarreferencia</li> </ul> <p>Historia Clínica Consulta Externa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia Clínica Consulta Externa Medicina General</li> <li>• Historia Clínica Consulta Externa por Odontología</li> <li>• Historia Clínica Consulta Externa por Especialista</li> <li>• Historia Clínica Consulta Externa Terapia Respiratoria</li> <li>• Historia Clínica Consulta Externa Por Psicología</li> <li>• Historia Clínica Consulta Externa Terapia Física</li> <li>• Historia Clínica Consulta Externa Nutrición</li> </ul> <p>Historia Clínica de Promoción y Prevención</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Planificación Familiar</li> <li>• Programa Detección de Alteraciones del Embarazo, AIEPI de gestantes y Curso Psicoprofiláctico</li> <li>• Programa Atención Integral del Parto y AIEPI</li> <li>• Programa Atención Integral del Recién Nacido y AIEPI</li> <li>• Programa Atención Integral del Postparto</li> <li>• Programa de Detección de Alteraciones del Crecimiento y Desarrollo de 0 a 9 años y AIEPI</li> <li>• Programa de Detección de Alteraciones del Joven de 10 a</li> </ul>	

		<p>29 años (Servicios Amigables)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Detección de Alteraciones del Adulto Mayor (Mayores de 45 años)</li> <li>• Programa de Detección de Alteraciones de la Agudeza Visual</li> <li>• Programa de Detección Temprana de Cáncer de Cuello Uterino</li> <li>• Programa de Detección Temprana de Cáncer de Seno</li> <li>• Programa de Salud Bucal</li> <li>• Programa del Programa Ampliado de Inmunización PAI</li> <li>• Programa de Demanda Inducida</li> <li>• Programa de Fomento a la Salud</li> <li>• Programa de Atención del programa de crónicos (Hipertensos y Diabéticos) y club de hipertensos</li> </ul> <p>Los programas de PyP Tienen finalidad distinta a la estrategia AIEPI (finalidad resolutive) no se pueden registrar dos finalidades distintas en un solo formulario.</p> <p>Historia Clínica Hospitalización</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Módulo de Hospitalización</li> </ul> <p>Ayudas Diagnósticas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Módulo de Laboratorio Clínico</li> <li>• Módulo de Imagenología</li> <li>• Módulo de Farmacia</li> </ul> <p>Módulo de Presentación de Informes a Entidades</p> <p>Módulo de Estadísticas y Consolidación de Información</p>
--	--	--

**CARACTERÍSTICAS MINIMAS DE LOS MÓDULOS:**

Los módulos integrados deben tener como mínimo las siguientes características funcionales:

COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		
MÓDULOS	PROCESOS	DESCRIPCION
Módulo de Contabilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Único de Cuentas PUC</li> <li>• Administración de Comprobantes</li> </ul>	El módulo de contabilidad, es el centro de transacciones del sistema financiero, es aquí donde se reflejan todas las operaciones realizadas en los módulos de Presupuesto, Tesorería, Cartera, Nómina, Almacén,



	<p>Contables</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos Periódicos</li> <li>• Informes de Estados Financieros</li> <li>• Datos Básicos</li> </ul>	Facturación, etc.
Módulo de Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Único de Presupuesto PUP</li> <li>• Catalogo de Cuentas</li> <li>• Apropriaciones Iniciales de Presupuesto</li> <li>• Solicitudes de Disponibilidad</li> <li>• Certificados de Disponibilidad Presupuestal</li> <li>• Registros Presupuestales</li> <li>• Modificaciones Presupuestales</li> <li>• Ejecuciones Presupuestales</li> <li>• Datos Básicos</li> </ul>	<p>El módulo de presupuesto se encarga de administrar los recursos de Ingresos y Gastos de la vigencia, organizándolos por diferentes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos, Gastos de Funcionamiento, Gastos de Inversión, Servicio a la Deuda.</li> <li>• Centros de Costo o Unidades Ejecutoras</li> <li>• Sectores Económicos y Sociales</li> <li>• Fuentes de Financiación (Recursos Propios, SGP, Regalías, Fosyga, Etesa, entre otros)</li> <li>• Movimientos Presupuestales (apropiaciones iniciales, adiciones, reducciones, traslados, ingresos recaudados, ingresos por recaudar, ajustes, CDP, registros presupuestales, cuentas por pagar, pagos y saldos por ejecutar.</li> </ul>
Módulo de Tesorería	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de Ingresos</li> <li>• Liquidación de Ingresos</li> <li>• Proceso de Consignación</li> <li>• Proceso de Cierre de Pagos</li> <li>• Cierre de Caja</li> <li>• Certificados de IVA</li> <li>• Certificados de Retención en la Fuente</li> <li>• Certificaciones de ICA</li> <li>• Pagos de Cuentas</li> <li>• Administración de Deducciones</li> <li>• Administración de</li> </ul>	<p>El módulo de Tesorería se encarga de administrar los ingresos y egresos diarios de recursos, realizando las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liquidación de Pagos</li> <li>• Cargue de Ingresos</li> <li>• Cierre Diario de Pagos</li> <li>• Procesos de Consignación</li> <li>• Cierre de Caja</li> <li>• Movimientos Bancarios (Traslados, Notas Débito, Caja Menor)</li> <li>• Pago de Cuentas</li> <li>• Impresión de Certificados de Retención</li> </ul> <p>El módulo se encuentra totalmente integrado al sistema, luego cada una de sus operaciones se refleja en los módulos de contabilidad y presupuesto.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuentas</li> <li>Bancarias</li> <li>Datos Básicos</li> </ul>	
Módulo de Nómina de Personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Administración de Empleados</li> <li>Administración de la Estructura de Cargos</li> <li>Novedades de Nómina</li> <li>Liquidación de Nómina</li> <li>Actualización automática presupuestal y contable</li> <li>Datos Básicos</li> </ul>	<p>El módulo de Nómina se encarga de administrar la estructura de cargos de la entidad, sus funcionarios, cargos y asignaciones salariales, así como los descuentos de ley y los personales por conceptos de créditos, libranzas, embargos, etc.</p> <p>El módulo permite liquidar diferentes tipos de nómina como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nómina Periódica</li> <li>Prima de Servicios</li> <li>Prima de Navidad</li> <li>Vacaciones</li> <li>Indemnización de Vacaciones</li> </ul> <p>El módulo de Nómina debe estar totalmente integrado al sistema lo que le permite hacer de manera automática y con un solo click las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Afectación Contable</li> <li>Afectación Presupuestal para cada uno de los rubros afectados</li> <li>Generación automática de solicitudes, CDP, registros y órdenes de pago a empleados y terceros.</li> <li>Administración del histórico de nómina por conceptos y fechas.</li> </ul>
Módulo de Almacén, Inventarios y Activos Fijos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Administración del Catalogo de Inventarios</li> <li>Administración de la Estructura Organizacional</li> <li>Administración de Responsables de los Bienes</li> <li>Entradas a Almacén</li> <li>Salidas de Almacén</li> <li>Trasposos entre responsables</li> </ul>	<p>El módulo de Almacén, Inventarios y Activos Fijos permite administrar los bienes de consumo, devolutivos, inmuebles, semovientes y farmacia de la entidad. El software permite controlar los bienes por los siguientes tópicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Por Clases de Alta (Inventario Inicial, Adquisición, Donaciones, Préstamos, etc.)</li> <li>Por Clases de Baja (Al Servicio, Definitivas, Préstamos, etc.)</li> <li>Por Fuente de Ingreso / Financiamiento</li> <li>Por Proveedor</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Movimientos de almacén</li> <li>• Kárdex</li> <li>• Actualización automática Contable</li> <li>• Cálculo Automático de la Depreciación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por Funcionario Responsable</li> </ul> <p>Además el software automáticamente genera los comprobante de contabilidad acorde con los movimientos efectuados por los bienes como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrada de Bienes a Bodega</li> <li>• Salida de Bienes al Servicio</li> <li>• Depreciación Mensual</li> <li>• Histórico Físico y Contable para cada bien</li> <li>• Generación Automática de Etiquetas</li> </ul> <p>El módulo de almacén está totalmente parametrizado lo que le permite generar de manera automática e inteligente los movimientos y afectaciones contables de la Propiedad, Planta y Equipo de la entidad.</p>
Módulo de Administración de Contratos	<p>Módulo que permite administrar de una manera sencilla la ejecución de los contratos, pólizas, adiciones en plazo y valor y demás variables asociadas con la administración y control de contratos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Permitir el control de las etapas contractuales, tales como verificación de las obligaciones contractuales, liquidación del contrato, y verificar información.</li> <li>• Registrar información de pólizas, adicionales, interventor y/o supervisor, Fechas de vencimiento, etc.</li> <li>• Emitir minutas de contratos con y sin formalidades plenas con la captura de la información básica.</li> <li>• Emitir los informes requeridos por los entes de control.</li> </ul>	
Módulo de Gestión de Correspondencia	<p>Este módulo permite la administración de la correspondencia que maneja la entidad y debe ejecutar los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registrar la correspondencia que llega a la entidad teniendo en cuenta la fecha, el objeto, origen dependiendo del tipo de documento.</li> <li>• Realizar la distribución de la correspondencia a las diferentes dependencias y/o responsable de acuerdo al tema del documento y establecer fechas de vencimiento.</li> <li>• Permitir a los funcionarios de la entidad consultar, responder, reasignar los casos asignados en la correspondencia.</li> <li>• Administración de alarmas para la gestión de respuestas de correspondencia recibida.</li> <li>• Permitir el manejo de archivos escaneados de la correspondencia recibida y enviada.</li> </ul>	
Módulo de PQRS	<p>Este módulo permite la administración de todas las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes hechas por los usuarios de la Entidad.</p>	
Módulo de Ingresos (Admisiones)	<p>Este módulo debe permitir el ingreso del paciente a cualquiera de los servicios de la institución y mediante el cual se registran todos los eventos y procedimientos ordenados o realizados en todos los servicios durante la admisión, además de facilitar la canalización de los mismos a los diferentes programas de PYP según</p>	

	<p>la edad, mediante alertas y filtros.</p> <p>Debe estar relacionado con el Sistema Integral de Atención a Pacientes, Laboratorios Clínicos, Imagenología, Procedimientos Quirúrgicos o no Quirúrgicos, Hospitalización, Urgencias y todas aquellas que representan un costo para la institución.</p> <p>En este módulo se debe capturar la información general del usuario. Datos Generales, (zona de residencia, nombre completo, identificación, fecha de nacimiento, escolaridad, aseguramiento, enfoque diferencial, nombre del acompañante, estado civil, ocupación anterior, ocupación actual, número de celular)</p>	
Módulo de Citas Médicas	<p>Este módulo debe permitir la asignación y administración de Citas Médicas, odontológicas y de enfermería por Consulta Externa General o Especializada.</p> <p>Debe permitir la administración de los recursos de cada uno de los hospitales y centros de salud (Consultorios) y asignación del personal médico disponible. Y debe realizar las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Permitir la definición de variables que deciden el funcionamiento del módulo como: determinar la labor de sábados y festivos, mensajes que se desea aparezca en la impresión de la cita, consecutivos, logos, etc.</li> <li>• Debe identificar la especialidad médica a la que se asocia la Cita con respecto al horario médico.</li> <li>• Registrar la disponibilidad de cada uno de los médicos para el rango de fechas seleccionado.</li> </ul>	
Módulo de Contratación en Salud	<p>Este módulo debe administrar los contratos realizados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios y las condiciones de la contratación pactada entre las partes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear de todas las condiciones para la prestación de los servicios y suministro de medicamentos.</li> <li>• Permitir establecer límites en tiempo, cantidad y porcentajes para cada uno de los servicios y suministros.</li> <li>• Controlar de cada uno de los contratos en tiempo, cantidad de usuarios, topes en valor.</li> <li>• Crear de contratos con sus condiciones de fechas, tipos de facturación, Valor y estado.</li> <li>• Definición de Planes de Beneficio en el cual se podrá establecer: Periodos de Facturación, Montos Facturados, Topes de Facturación, Tipo de liquidación, Numero de usuarios y Valor por usuario o si es requerido un número de autorización.</li> <li>• Identificar la cobertura de los servicios como entidad involucrada a la Entes Territoriales (Vinculados) de acuerdo con los planes de salud y las exclusiones, así como las entidades relacionadas ( EPS, ARS, ARP, Medicina Prepagada, Servicios Directos, FONSOAT).</li> <li>• Permitir establecer los manuales de Tarifas y de Procedimientos.</li> <li>• Permitir definir contratos por evento o por capitación, en el último caso permite definir la población cubierta y el valor por UPC que se encuentra contratada.</li> <li>• Permitir definir conceptos por los cuales se va a agrupar la facturación en el momento de su generación.</li> </ul>	

Módulo de Facturación en Salud	<p>Este Módulo debe permitir visualizar los servicios prestados al paciente en la atención actual (admisión) y controlar la gestión y ejecución de los ítems que se tendrán en cuenta al momento de facturar (egreso del paciente).</p> <p>Este módulo debe controlar el estado de los procedimientos solicitados o aplicados al paciente, lo que permite garantizar que los procesos tengan los soportes necesarios para la facturación.</p> <p>Además este módulo debe generar la factura definitiva de la admisión del paciente y registrar los soporte emitidos en cada uno de los servicios y oficializar el cierre de la atención.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe crear, validar y registrar en línea todos los servicios y medicamentos suministrados a un paciente durante su estancia en la institución, en ordenes de servicios independientemente de si es Ambulatorio, Urgencias u Hospitalario, capturando la información desde cualquier unidad funcional con un proceso único que evita la sub-facturación.</li> <li>• Con base en los servicios cargados se debe generar la factura o facturas para las entidades que cubren la cuenta.</li> <li>• Controla los topes de cada uno de los contratos de tal forma que genera un mensaje de alerta cuando éste está próximo a cumplirse.</li> <li>• Relacionar con cada uno de los servicios al profesional médico que prestó el servicio.</li> </ul>
Módulo de RIPS	Módulo para generar los RIPS de Admisiones Cerradas, acorde a los formatos normados y con destino a las entidades de control.
Módulo de Cartera	<p>Este modulo debe permitir la función de controlar la facturación que están pendientes de cobro, así como, los ajustes a las mismas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Permitir la causación de cuentas por cobrar</li> <li>• Administración de la cartera, teniendo en cuenta: identificaron del deudor, entidad contratante, entidad responsable del pago, identificada en el proceso de ingreso.</li> <li>• Debe permitir establecer acuerdos de pagos y las cuotas que se genere de ellos.</li> <li>• Debe establecer edad de cada deuda.</li> </ul>
Módulo de Glosas	<p>Módulo para administrar y controlar las glosas por factura generada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Permitir crear conceptos de notas, cuentas por cobrar y glosas.</li> <li>• Debe permitir el seguimiento a la contestación de glosas y certificación de pago.</li> </ul>
Módulo de Compras	<p>Este modulo debe permitir administración la programación de compras de productos y servicios, generando diferente tipo de listados e informes ajustados a las necesidades del sector, dentro de sus principales características encontramos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo del plan de necesidades (Plan anual valorizado de compras).</li> <li>• Registro de proveedores y bienes o servicios que venden.</li> <li>• Informes: Por proveedor, Por ítem, Por pendientes, Por solicitante.</li> <li>• Generación de indicadores de gestión (calificaron de los proveedores).</li> </ul>
Módulo de Costos	Este módulo debe permitir a la entidad el control y distribución de los costos que

Hospitalarios	<p>se generen en la entidad. Dentro de los procesos a realizar tenemos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignar costos y gastos a cada centro de producción en primera distribución.</li> <li>• Consolidar los consumos de medicamentos y/o elementos o suministros en áreas administrativas u operativas.</li> <li>• Consolidar los pagos de nómina, y su distribución en centros de producción tanto operativos como administrativos.</li> <li>• Consolidar las cuentas contables bajo parámetros preestablecidos.</li> <li>• Realizar informes contables, como programación de gastos generales por mes, o distribución de nómina mensual.</li> <li>• Generar informes de la distribución de costos por suministros, mano de obra y gastos generales.</li> <li>• Generar informes de rentabilidad por centro de producción operativo de acuerdo a lo registrado en la facturación.</li> <li>• Generar comprobantes contables de la distribución de los gastos logísticos y la reclasificación de los gastos administrativos entre los operativos.</li> </ul>
Módulo de Presentación de Informes a Entidades de Control	<p>Módulo Generador de Informes a Entidades de Control.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes Contraloría Departamental - SIA</li> <li>• Informes Financieros</li> <li>• Informes CGN</li> <li>• Informes Exógena</li> <li>• Informes Ministerio y Entidades de salud</li> <li>• Informes Entidades Administradoras de Planes de Beneficios</li> </ul>
<b>COMPONENTE ASISTENCIAL</b>	
<p>La solución de software ofertada deberá tener diseñada una Historia Clínica Digital para atender pacientes de manera integral en cada una de las etapas de vida, con base a la normatividad vigente que incluya protocolos de atención como la Estrategia AIEPI, Servicios Amigables, IAMI, CLAP, Escala Abreviada del Desarrollo, Guías de Detección de Alteraciones de la Salud e indicadores definidos por la OMS, OPS, el Ministerio de Salud entre otras.</p> <p>La solución debe tener implementadas una serie de herramientas que permiten analizar las diferentes variables que producen información reflejada en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alertas de signos o síntomas de peligro (Cuando los signos vitales básicos (temperatura, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria y tensión arterial) se encuentren alterados, que automáticamente el sistema refleje una alarma dando a conocer que hay alteración)</li> <li>• Alertas y filtros a los diferentes programas de promoción y prevención que clasifiquen según la edad, de acuerdo a la normatividad vigente</li> <li>• Clasificación del Riesgo según la edad y componente analizado</li> <li>• Signos Vitales – Gráficos de Tendencia</li> <li>• Graficación de Datos Antropométricos (Resolución 2121 de 2010)</li> <li>• Histórico de Antecedentes Personales y Familiares</li> </ul>	
<b>MÓDULOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>







<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detección temprana de las alteraciones del desarrollo del joven de 10 a 29 años</li> <li>• Detección temprana de las alteraciones de la agudeza visual.</li> <li>• Detección de las alteraciones del adulto(45, 50, 55, 60, 65, 70, 75 y 80 años de edad)</li> <li>• Detección temprana de las alteraciones del embarazo.</li> </ul>	<p>identificación, fecha de nacimiento, sexo, escolaridad, aseguramiento, enfoque diferencial, nombre del acompañante, , estado civil, ocupación, numero de celular), Antecedentes del entorno familiar, antecedentes médicos de los familiares, situación personal (educación, trabajo, actividad social, hábitos, sexualidad, situación psicoemocional), examen físico completo, valoración del estado tanner, (grafico de tabla de tanner), datos de medidas antropométricas, (grafico e interpretación), (retirar estos gráficos del documento), hábitos nutricionales, actividad física, exámenes de laboratorio, esquema de Vacunación en mujeres, enseñanza de auto examen de seno y testículos, plan de intervención, recomendaciones, ordenes médicas, remisión a otros servicios de detección temprana y protección específica, remisión a especialista si lo requiere.</p> <p>Datos Generales,(zona de residencia, nombre completo, identificación, fecha de nacimiento, sexo, escolaridad, aseguramiento, enfoque diferencial, nombre del acompañante, , estado civil, ocupación, numero de celular), antecedentes personales, antecedentes familiares, examen de visión lejana, examen de visión cercana, plan de intervención, diagnostico, remisión a otros programas de detección temprana y protección específica, ordenes médicas, y remisión a especialista si lo requiere.</p> <p>Datos Generales,(zona de residencia, nombre completo, identificación, fecha de nacimiento, sexo, escolaridad, aseguramiento, enfoque diferencial, nombre del acompañante, estado civil, ocupación anterior, ocupación actual, numero de celular), antecedentes familiares, antecedentes personales, antecedentes quirúrgicos, hábitos alimenticios, manejo de estrés y de situación de alta tensión, actividad física, esquema de citología, medicamento de uso frecuente, valoración mental,(estado cognitivo), examen físico completo, resultados de laboratorio, diagnostico, plan de intervenciones, remisión a otros programas de detección temprana y protección específica, ordenes médicas, remisión a especialista si lo requiere.</p> <p>Datos Generales,(zona de residencia, nombre completo, identificación, fecha de nacimiento, escolaridad, aseguramiento, enfoque diferencial, nombre del acompañante, , estado civil, ocupación anterior, ocupación actual, numero de celular), Antecedentes personales, antecedentes ginecológicos, antecedentes gestacionales, partos, antecedentes familiares, gestación</p>
---	--



		<p>actual, valoración de condiciones psicosociales, examen físico completo por sistemas, medidas antropométricas, signos vitales, valoración ginecológica, valoración obstétrica, clasificación del riesgo obstétrico, graficación de la curva de incremento de peso y graficación de la altura del fondo uterino, exámenes de laboratorio, ecografía obstétrica, consejería para la toma del VIH, remisión a consulta odontológica, administración del toxoide tetánico, diftérico y DPT a celular, formulación de micronutrientes, educación individual a la madre, compañero y familia, remisión, al curso psicoprofilactico, diligenciamiento y entrega del carnet materno y educar sobre la importancia de su uso, ordenes médicas, fecha próxima cita, remisión a medicina general o especialista.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Detección temprana del cáncer de cuello uterino <p>Datos Generales,(zona de residencia, nombre completo, identificación, fecha de nacimiento, escolaridad, aseguramiento, enfoque diferencial, nombre del acompañante, estado civil, ocupación anterior, ocupación actual, numero de celular), Antecedentes personales, antecedentes ginecológicos, responsable de la toma, resultado, observaciones, diligenciamiento y entrega del carnet.</p> </li> <li>• Atención en planificación familiar a hombres y mujeres <p>Datos Generales,(zona de residencia, nombre completo, identificación, fecha de nacimiento, sexo, escolaridad, aseguramiento, enfoque diferencial, nombre del acompañante, estado civil, ocupación actual, numero de celular), Antecedentes personales, Antecedentes familiares, antecedentes ginecológicos, Antecedentes gestacionales, exámenes de laboratorio, uso de medicamentos frecuentes, examen físico completo, educación y asesoría en los diferentes métodos anticonceptivos, método adoptado, consentimiento informado para el uso de anticonceptivos que aplique, fecha de la próxima cita, diligenciamiento y entrega del carnet, ordenes medicas</p> </li> <li>• Atención preventiva en salud bucal <p>Datos Generales, Antecedentes, índice de placa bacteriana oleary graficado, Recomendaciones, Evolución (Ordenes Médicas), Detartrajes y sus cuadrantes, Localización de sellantes, aplicación de fluor.</p> </li> <li>• Consulta Odontológica <p style="text-align: center;">Integrada</p> <p>Datos Generales, Antecedentes, Examen Estomatológico, Odontograma, Diagnóstico, Tratamiento, Solicitud de Ayudas Diagnósticas, Recomendaciones, Evolución (Ordenes Médicas), Evolución (Notas de Enfermería), Referencia y Contra referencia</p> </li> </ul>
--	--	---

<b>AYUDAS DIAGNOSTICAS</b>	
Módulo de Laboratorio Clínico	<p>El módulo de Laboratorios Clínicos, debe permitir cargar los resultados de los exámenes realizados al paciente, para que estos puedan ser consultados o impresos desde cualquier parte relacionada (urgencia, hospitalización, Consulta).</p> <p>Además debe ser parametrizable por tipo de laboratorio, teniendo la posibilidad de organizar acorde con las condiciones físicas, químicas y operativas del laboratorio de la institución.</p> <p>Guardar un histórico de laboratorios realizados al paciente.</p>
Módulo de Imagenología	<p>El módulo de Imagenología, debe permitir cargar los resultados de los exámenes por paciente, para que estos puedan ser consultados o impresos desde cualquier parte relacionada (Consulta).</p> <p>Guardar un histórico de imagenologías realizados al paciente.</p> <p>Puede almacenar en archivos las imágenes, para que puedan ser consultadas desde cualquier área relacionada.</p>
Módulo de Farmacia	<p>El módulo de Farmacia debe registrar las entradas y salidas de medicamentos a la Farmacia y los respectivos controles de entregas de los mismos a pacientes, según ordenes específicas.</p>
Módulo de presentación de informes a entidades de control	<p>Este módulo debe generar los informes solicitados por las entidades de control, de manera que alivie sustancialmente la carga periódica que tienen diferentes áreas para la elaboración y presentación de informes.</p>

## **IMPLEMENTACION Y SOPORTE TÉCNICO DE LA SOLUCIÓN**

El proceso de Implementación del Sistema Integrado de Información debe realizarse en la totalidad de las unidades funcionales que conforman la red hospitalaria de la ESE Moreno y Clavijo, permitiendo en todo caso, la consolidación de la información financiera, asistencial y administrativa en la Sede Central en el Municipio de Arauca. Por lo tanto, los oferentes deben tener en cuenta la implementación de este proceso que permita:

- ✓ Que desde la Sede Administrativa se pueda hacer seguimiento y control de las actividades realizadas en cualquier centro de atención en salud.
- ✓ El sistema debe permitir consolidar la información periódica de todas las actividades desarrolladas en cada centro de atención a efectos de monitoreo, control y consolidación de datos.
- ✓ Proporcionar el licenciamiento de los motores de base de datos para cada uno de los centros de

atención (Hospitales y centros de salud) solo para los puntos que lo requiera por sus características funcionales.

- ✓ Soporte técnico hasta un año después de la terminación del contrato.

El proceso de implementación del Software en la ESE MORENO Y CLAVIJO en los Hospitales y centros salud acordados, deben cursar como mínimo las siguientes fases:

- ✓ Verificación y análisis de los procedimientos y formatos utilizados por la entidad acorde con los componentes adquiridos.
- ✓ El oferente deberá garantizar la permanencia de dos ingenieros de desarrollo en la ESE Moreno y Clavijo durante el tiempo de implementación y soporte que será de seis (6) meses y cuya función (realizar los levantamientos de requerimientos hechos por los usuarios, socializarlos con los otros ingenieros desarrolladores, ayudar al desarrollo y dar cumplimiento a la instalación y puesta en marcha de las solicitudes) es atender las necesidades de nuevos requerimientos de información e implementarlos en la solución informática acorde con las especificaciones solicitadas, como también soportar y garantizar el funcionamiento permanente del software en todas las áreas
- ✓ Instalación de software y base de datos en el servidor y terminales y ejecución de pruebas y carga del sistema.
- ✓ Proceso de Sensibilización en las diferentes dependencias que inciden en el funcionamiento del software.
- ✓ Capacitación del Software en cada uno de los municipios y entidades acorde con los módulos implementados y proceso de sugerencias y ajustes para sincronizar el software con las necesidades de la entidad.
- ✓ Parametrización del Software y ajuste de formas.
- ✓ Proceso de puesta en Marcha.

El acompañamiento y soporte en la implementación debe ser desarrollado durante el tiempo de ejecución del contrato seis (6) meses, teniendo en cuenta los siguientes ítems de personal.

- ✓ Mínimo tres (3) Profesionales para el proceso de capacitación y montaje del sistema.
- ✓ Mínimo dos (2) Ingenieros internos para el proceso de ajustes a la herramienta.
- ✓ Mínimo tres (3) Ingenieros externos para el desarrollo e implementación de los ajustes requeridos por la entidad.

#### 4. PRESUPUESTO


Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
------	-------------	----------	----------------	-------------

1	<p>Sistema de Información integral para el soporte de los procesos Asistenciales, de apoyo y Gerenciales, en la prestación de servicios de salud de la Ese Moreno y Clavijo que comprende los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Administrativo y Financiero</b> que consta de los módulos de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, Nómina, Almacén, Activos Fijos, Compras, Costos Hospitalarios, Gestión de Contratos, Gestión de Correspondencia, Ingresos (Admisiones), Citas Médicas, Contratación en Salud, Liquidación y Facturación en Servicios de Salud, Cartera, Rips, Control de Glosas.</li> <li>• <b>Asistencial</b> que consta de los módulos de <b>Historia clínica de urgencias</b> (Medicina General, Odontología, Enfermería, Psicología, Especialistas, Terapia Respiratoria, Triage, Procedimientos Menores, Sala de Yesos, Referencia y Contrarreferencia); <b>Historia Clínica de Consulta Externa</b> (Medicina General, Odontología, Especialistas, Terapia Respiratoria, Psicología, Terapia Física, Nutrición); <b>Historia clínica de Hospitalización</b>;</li> </ul> <p>Historia Clínica de Promoción y Prevención (Planificación familiar, Detección de Alteraciones del Embarazo, AIEPI de gestantes y Curso Psicoprofiláctico, Atención Integral del Parto, Atención Integral del Recién Nacido, Atención Integral del Postparto, Detección de Alteraciones del Crecimiento y Desarrollo de 0 a 9 años, de Alteraciones del Joven de 10 a 29 años (Servicios Amigables), Detección de Alteraciones del Adulto Mayor (Mayores de 45 años), de Alteraciones de la Agudeza Visual, Detección Temprana de Cáncer de Cuello Uterino, Detección Temprana de Cáncer de Seno, Salud Bucal, Programa Ampliado de Inmunización PAI, Demanda Inducida, Fomento a la Salud, Atención del programa de crónicos) y Ayudas Diagnósticas (Laboratorio Clínico, Imágenes Diagnósticas, Farmacia).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Gerencial</b> que consta de los módulos de Auditorías, Calidad y gestión documental, Peticiones quejas y reclamos.</li> <li>• <b>Generador de Reportes</b></li> </ul>	1	1,200,000,000.00	1,200,000,000.00

**TOTAL: .....\$ 1,200,000,000.00 (MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE)**

**5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO**

**Explique los criterios, cotizaciones, estudios o metodologías que se utilizaron para**

 <p>DEPARTAMENTO DE ARAUCA E. S. E. DEPARTAMENTAL NIT: 900 34 131-8</p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>GJU-FO-014</b>
	<b>ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</b>	<b>Versión 02</b>
		<b>Página 20 de 24</b>

### establecer el valor del contrato

El valor del producto a adquirir es el resultado de una descripción llevada a cabo en el proyecto aprobado por el Ministerio de Salud y de la Protección Social, que se fundamenta en gran medida por cotizaciones del mercado especificando cada uno de los componentes de un Sistema Integrado de Información en Salud que Soporte la Red Hospitalaria competencia de la Empresa Social del Estado MORENO Y CLAVIJO,

### 6. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Efectuado el análisis respecto al objeto de la presente convocatoria, la entidad tipifica la modalidad de selección de acuerdo al manual de contratación vigente: (Resolución No. 135 del 22 de Mayo de 2014) contemplando en el capítulo VII, artículo 30, que enuncia los contratos de prestación de servicios; pero debe mencionarse, que en el capítulo VI, artículo 15, numeral 2 y 2.2, se menciona que si el valor del contrato fuere superior a 1.500 salarios mínimos legales mensuales vigentes, se requerirá de un aviso de convocatoria, publicado en la página web de la entidad por espacio de 5 días calendario. Surtido lo anterior, se requerirá de una invitación pública y/o términos de condiciones, difundidos a través de la página web de la empresa, por espacio de 10 días calendario. Se requerirá adicionalmente, por regla general de la obtención mínima de dos ofertas y del proceso de selección.

### 7. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

En concordancia con lo establecido por el título VI modalidades de selección, artículo 15, numerales 2 y 2.2, párrafos 1 y 2, y los demás pertinentes del manual de contratación de la Empresa Social del Estado MORENO Y CLAVIJO, se podrá contratar bajo esta modalidad, a través de una invitación pública y/o términos de condiciones, plasmados en la página web de la empresa.

### 8. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL CONTRATO

- Incumplimiento en el tiempo pactado para el desarrollo del contrato
- Incumplimiento por calidad en los bienes a entregar
- Incumplimiento en el desarrollo de las actividades programadas en el contrato

Además, debe mencionarse, que en la ejecución del contrato pueden generarse los siguientes riesgos:

De no ser posible la constitución de las garantías es necesario que se anexasen las certificaciones de negación del servicio expedidas por las compañías aseguradoras y en su defecto constituir documento similar mediante otros mecanismos posibles de aseguramiento.

#### RIESGOS REGULATORIOS

En desarrollo de los términos de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, el Estado hará explícito en los términos de contratación, el tratamiento para cambios regulatorios, administrativos y legales, que afecten significativamente la ecuación económica del respectivo contrato. Como regla general este riesgo debe ser asumido por el Contratista.

Como mecanismo para mitigar este riesgo, el contratista debe analizar previa presentación de su propuesta los aspectos laborales, comerciales, tributarios, las restricciones de regulación de la actividad que desarrollará, requerimientos ambientales, entre otros.

#### RIESGOS FINANCIEROS

Este riesgo tiene dos componentes: i) el riesgo de consecución de financiación; ii) riesgo de las

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>GJU-FO-014</b>
	<b>ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</b>	<b>Versión 02</b>
		<b>Página 21 de 24</b>

condiciones financieras (plazos y tasas).

En general, el mismo es asignado en su totalidad al Contratista. Los riesgos asociados con la financiación, independientemente del perfil de servicio de la deuda, están determinados también por el riesgo cambiario, el riesgo de tasa de interés, la refinanciación.

Como mecanismo para mitigar este riesgo, la Entidad debe efectuar una adecuada evaluación financiera, donde se exija al contratista como criterio de participación del respectivo proceso de selección, que acredite una capacidad financiera que permita reducir la probabilidad de ocurrencia del respectivo riesgo.

### RIESGOS DE OPERACIÓN

El riesgo de operación se refiere al no cumplimiento de los parámetros de desempeño especificados; a costos de operación y mantenimiento mayores a los proyectados; a disponibilidad y costos de los insumos, entre otros.

El riesgo de operación incide sobre los costos del proyecto debido a que implica menores niveles de productividad, e induce un incremento de los costos. Este riesgo se asigna al contratista, bajo el principio que éste tiene control sobre la operación.

Como mecanismo para mitigarlo, la Entidad debe exigir el cumplimiento de requisitos de experiencia en operación y capacidad técnica.

### OTROS TIPOS DE RIESGOS:

- Riesgos de Fuerza Mayor. Los riesgos de fuerza mayor son definidos como eventos que están fuera del control de las partes y su ocurrencia otorga el derecho de solicitar la suspensión de las obligaciones estipuladas en el contrato. Los eventos temporales de fuerza mayor que causen demoras, pueden a menudo ser resueltos asignando los costos entre las partes. Eventos graves de fuerza mayor pueden conducir a la interrupción de la ejecución del proyecto.

### DEFINICIONES

**Tipificación del Riesgo:** Es la enunciación que la entidad hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que en su criterio pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato. Los riesgos de un proyecto se refieren a los diferentes factores que pueden hacer que no se cumplan los resultados previstos o que se haga más onerosa su consecución.

**Asignación del Riesgo:** Es el señalamiento que hace la entidad de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo, se debe asignar cada riesgo a la parte que mejor lo controla.

**Estimación del Riesgo:** Es la valoración que hace la entidad de los riesgos, soportada tanto en la probabilidad de su ocurrencia como en el impacto en la ejecución del Contrato; aun cuando un riesgo esté identificado, el mismo está sujeto a la probabilidad de ocurrencia de una condición, por lo que su impacto en la ejecución del contrato se encuentra sujeta a fenómenos aleatorios.

Probabilidad de ocurrencia del riesgo.



- **ALTA (casi cierto):** En estos casos se espera que el riesgo ocurra en la mayoría de las circunstancias.
  - **MEDIA (posible):** En estos casos es factible que el riesgo ocurra algunas veces.
  - **BAJA (eventual):** En estos casos el riesgo puede ocurrir sólo en circunstancias excepcionales.
- Impacto (Efecto en la ejecución del contrato)
- ALTO (relevante):** En estos casos es significativo el impacto del riesgo en la ejecución del contrato.
- **MEDIO (moderado):** En estos casos es tolerable el impacto del riesgo en la ejecución del contrato.
  - **BAJO (leve):** En estos casos es insignificante el impacto del riesgo en la ejecución del contrato.

**9. PÓLIZAS REQUERIDAS**(De acuerdo con el análisis del punto anterior identifique las pólizas que se deben solicitar al contratista para amparar el cumplimiento del contrato y la calidad de los bienes o servicios a adquirir)

<b>Póliza</b>	<b>Marque con (x)</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Valor a asegurar</b>
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	X	Tiempo de ejecución del contrato y seis meses más	100% del valor entregado como anticipo
Cumplimiento	X	Por el tiempo de ejecución del contrato y seis meses más.	10% del valor del contrato
Calidad del bien	x	Por el tiempo de ejecución de contrato y 1 año más	20% del valor del contrato

En caso de no ser posible la adquisición de las garantías, el contratista deberá constituir a favor de la entidad pagare que ampare el desarrollo de las actividades objeto del contrato.

**10. CONDICIONES ESENCIALES DEL POSIBLE CONTRATO**


<b>Plazo</b>	Seis (06) meses, contados a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato
<b>Forma de pago</b>	Se realizara un desembolso por valor del 30% como anticipo, una vez legalizado el contrato, 60% en actas parciales, de acuerdo a la ejecución del acuerdo de voluntades y 10% al momento de la liquidación, expidiendo certificación de cumplimiento por parte de la sugerencia administrativa y financiera, previa certificación del profesional de sistemas y tecnología, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por la oficina de jurídica.
<b>Lugar de ejecución</b>	Departamento de Arauca
<b>Supervisión o Interventoría:</b>	Subgerente Administrativa y Financiera previa certificación del Profesional Universitario de Sistemas y Tecnología.

**11. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

Además de las que por ley o por manual de contratación de la ESE Moreno y Clavijo se establezcan, El proveedor seleccionado deberá:

- Suscribir las actas de iniciación y finalización junto con la supervisora, si a ello hubiere lugar.
- Cumplir con el contrato, teniendo en cuenta lo señalado en el estudio de conveniencia y oportunidad, términos de condiciones para contratos de mayor cuantía, el contrato y las directrices suministradas por el supervisor del mismo.



 <p>DEPARTAMENTO DE ARAUCA E. S. E. DEPARTAMENTAL NIT: 900 34 131-9</p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>GJU-FO-014</b>
	<b>ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</b>	<b>Versión 02</b>
		<b>Página 23 de 24</b>

- c) Asistir a todas las reuniones que convoque el/la supervisor(a) del contrato y atender de manera diligente las recomendaciones y sugerencias impartidas por el mismo.
- d) Entregar al supervisor del contrato oportunamente, factura o cuenta de cobro para la realización del respectivo pago.
- e) Las demás inherentes al desarrollo del objeto contractual.
- f) Mantener vigentes los precios y marca de los productos adjudicados durante el plazo de ejecución del contrato.
- g) Cumplir el objeto contractual, ejecutándolo de acuerdo con lo establecido en el presente documento y dentro del plazo establecido.
- h) Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar.
- i) Asumir los costos de legalización del contrato, así como todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la celebración, ejecución y liquidación del objeto contractual.
- j) La ESE Moreno y Clavijo se reserva el derecho de admitir/ recibir los bienes objeto del presente contrato que no cumplan con las especificaciones mínimas pactadas en el mismo y en la propuesta realizada por el proveedor.
- k) Indicar en forma clara y expresa las condiciones o especificaciones técnicas (hardware y software) y eléctricas que se requieren para la correcta instalación de los equipos, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas establecidas en este documento.
- l) Garantizar y acreditar que los productos ofrecidos y suministrados tienen procedencia legal y que son de buena calidad, en caso contrario efectuará el cambio inmediato de aquellos que resulten defectuosos o de mala calidad.
- j) Brindar durante un año de forma especializada el soporte técnico por la vía de comunicación que se defina y atender de manera oportuna los requerimientos necesarios para garantizar la funcionalidad del sistema de información.
- k) Capacitar durante el proceso de implantación al personal del área de sistemas de la ESE Moreno y Clavijo quienes serán los encargados de la administración y soporte institucional del sistema de información.
- l) El oferente debe proveer el licenciamiento de los motores de bases de datos que se van a usar en cada uno de las sedes de la ESE Moreno y Clavijo donde se va a instalar el aplicativo.
- m) Implantar el sistema de información por el mecanismo de acta de recibo a satisfacción de los usuarios finales y del equipo de sistemas de la ESE Moreno y Clavijo.
- n) Entrega del 100% del código fuente del software al finalizar la puesta en marcha del sistema de información.
- ñ) La herramienta debe poder ser ajustada en todos sus módulos y arquitectura de la base de datos, acorde con las necesidades requeridas por la ESE Moreno y Clavijo, las cuales deben ser ejecutadas por el proveedor del software como parte integral del contrato durante el tiempo de implementación y soporte técnico, lo que garantiza que ésta se adapte a las necesidades de la entidad.
- o) Las demás obligaciones que el área jurídica de la ESE Moreno y Clavijo considere pertinente y que sean afines con el objeto del bien a adquirir.

--

**12. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Además de los que el área jurídica solicite, los siguientes documentos se consideran indispensables para la realización del proceso de contratación:

Certificado de existencia y representación legal Registro Único de Proponentes Registro Único Tributario	Términos de condiciones
--	-------------------------

Con el presente estudio se determina la necesidad de contratar los servicios descritos.

FIRMA RESPONSABLE DE LA PRESENTACIÓN DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

**JAIME VASQUEZ TORRES**  
Profesional Sistemas y Tecnología

<b>Elaboró</b>	Jaime Vásquez Torres /Profesional Sistemas y Tecnología	Anexos : Cotizaciones del mercado
<b>Revisó</b>	Laura Vanesa Sánchez Mantilla	
<b>V°B° Oficina asesora jurídica</b>	Mónica Alejandra Manrique Alvarado	